

ESTÁNDAR OFICIAL – CAJ/FOA
Cardenal Comùn
(Gubernatrix Cristata)



Autores:

Jueces Nacionales CAJ/FOA de Fauna Americana
David Villa - G. De Bonis - Nahuel Sosa - Dardo Dib
Colaboración y traducción: Matias Fascio
Fotos: David Villa
Dibujos: G. De Bonis

ESTANDAR OFICIAL - CAJ/FOA.
El Cardenal Amarillo (Gubernatrix cristata) :

El objetivo del siguiente estandar es establecer, a través de las características más significativas de cada especie, una herramienta para el juzgamiento. Tipificando, teniendo en cuenta la proyección a futuro cada uno de sus atributos.

Para la confección del mismo se usa de base la subespecie nominal y/o la más extendida. Exaltar y optimizar cualidades más representativas, buscando así evitar todo rasgo de hibridación y/o carácter ajeno.

Así mismo para un mejor entendimiento de este estándar se detallan mediante un glosario, diferentes denominaciones para ciertas características específicas en los diseños, colores y formas.

Introducción a la especie

Distribución.-

El cardenal amarillo es un ave que habita exclusivamente en América del Sur. Por su vistoso plumaje y canto melodioso. Su área de distribución comprende pequeñas porciones del sur de Brasil, Uruguay y Argentina.

Habitad.-

En Argentina habita principalmente bosques abiertos y matorrales de la eco-región llamada Espinal y o zona denominada Monte, pero también se lo puede encontrar en las zonas altas de los malezales correntinos como los esteros del Iberá. En la mayor parte de su área de distribución es una especie rara y solo es relativamente común en áreas de Caldénal (Prosopis caldenia) y arbustales de la provincia. En el sur de la provincia de Buenos Aires y parte de río negro. La destrucción y modificación de sus hábitats producidos por la explotación maderera y la transformación de áreas para uso ganadero estarían afectando significativamente a las poblaciones silvestres. Esta situación ha conducido a que la especie sea categorizada como "en peligro de extinción" a nivel nacional y a nivel internacional por parte de (UICN). En las provincias donde el Cardenal Amarillo se encuentra presente también posee protección legal.

Comportamiento.-

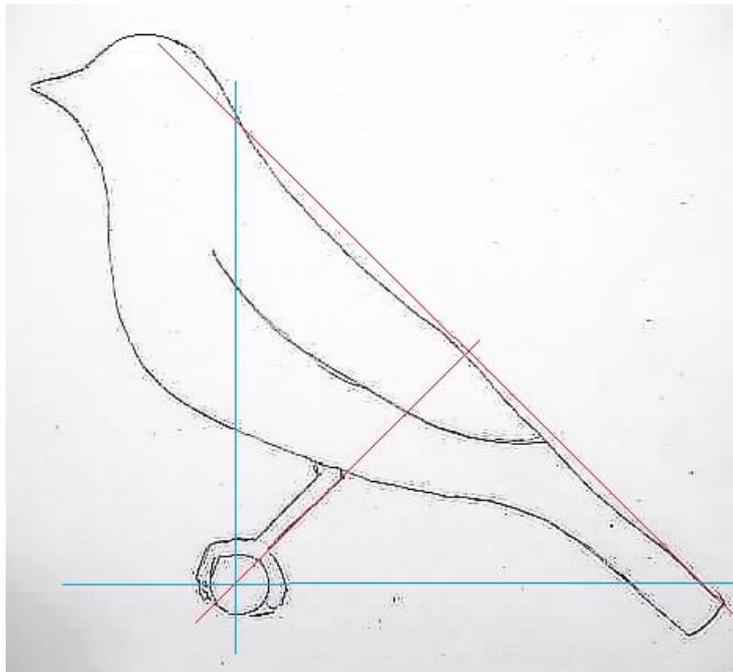
En libertad es sumamente territorial y anda generalmente sólo o en pareja, aunque extraordinariamente se han encontrado bandadas, después de la cría. Se alimenta normalmente en el suelo de semillas, frutas, gusanos e insectos. En cautiverio la jaula o el jaulón deberían ser lo más amplio posible. Su alimentación es: semillas surtidas (ración pájaros de monte), pastón, frutas, lechuga y tenebrios (gusanos de la harina), especialmente antes y durante la cría. El Cardenal Amarillo, ha alcanzado a vivir en cautiverio más de 20 años.

Condición general y plumaje.-

El ejemplar presentado deberá mostrar los aspectos clásicos de la especie. Siendo la confianza y rusticidad sus rasgos más sobresalientes en cuanto al aspecto y comportamiento. El plumaje deberá ser compacto, luminoso en su lipocromo ,mostrando una gran riqueza en pigmentos melánicos.. Presentará la librea de adulto, siendo visible el dimorfismo sexual característico.

Posición y Forma:

La posición del ejemplar será bien aplomada. Las patas están implantadas en un ángulo de 45° con respecto a la línea horizontal del posadero. El pecho es bajo pero sin apoyarse el posadero. Las alas se cierran sobre la rabadilla sin montarse. La cabeza es de implantación alta acentuando la presencia del cuello en la línea dorsal. La unión entre el pico y el cráneo es marcada, la cola recta siguiendo la línea dorsal, la cual también forma un ángulo de 60° con respecto a la línea horizontal del posadero.



Plumaje Machos:

Cabeza: El copete debe ser prominente, de negro intenso lo mas oxidado posible al igual que la garganta o gular. El gular será ancho de corte redondo, bien delimitado sin fugas.

Cejas y malar: Tanto las cejas como el malar (boqueras) deben ser de color amarillo intenso diferenciándose de los cachetes verdes y estando bien delimitados. El parpado inferior tiene una línea ocular amarillo intenso

Pecho y vientre: El pecho presentara lipocromo y envoltura, tornandolo de un color verde oliva. Formará esta un "chaleco" dividiendo así garganta del vientre, aunque sin restos de feo melanina dispersa y sin estrías.

Abdomen: Es de lipocromo amarillo limpio sin presencia de pigmentos melánicos. zona de la cloaca blanca, lo mas reducido posible.

Flancos.- Los Flancos son de color verde o amarillo verdoso, prolijo y al igual que todo su plumaje debe ser bien alisado y adherido al cuerpo

Pico: el pico debe tener una tonalidad ligeramente azulado en ambos maxilares. Mostrando una mayor oxidación en la mandíbula superior.

Ojos: Grandes bien redondos de color marrón oscuro

Patas: tarso, dedos y uñas son de color negro oxidados

Dorso: El diseño del dorso debe mostrar barras negras entrecortadas, lo mas gruesas posibles, sobre un fondo verde oliva, conformado por el lipocromo y la envoltura



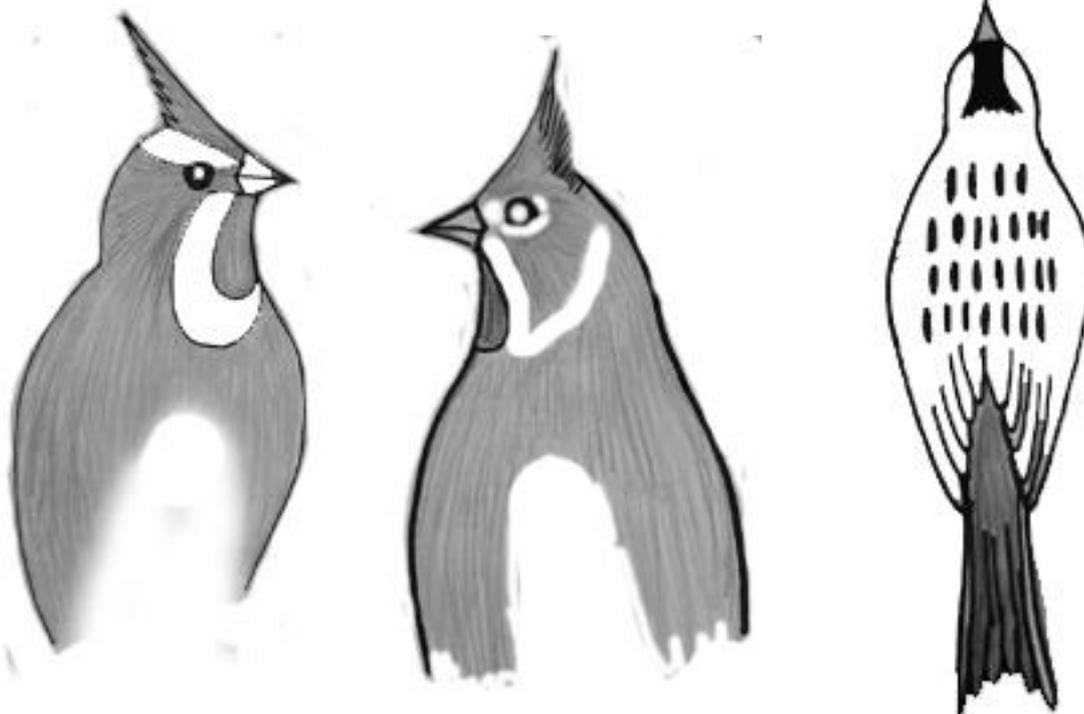
Rabadilla: La rabadilla es de color verde oliva. Siguiendo la tonalidad del dorso.

Alas y cola: Las cobertoras menores y mayores estarán ribeteadas de amarillo pálido. Las rémiges serán negras, oxidadas, con menor presencia de estos ribetes. La cola muestra tres bandas longitudinales, siendo la central de color negro, y las externas de color amarillo intenso, lo mas limpio posible.

Calibre de anillo.- 4 mm

Defectos penalizales:

- El pecho y abdomen apoyados en el palo con la cabeza inclinada hacia abajo.
- Lipocromo con poca intensidad
- Copete fino y/o corto.
- Copete curvo o hacia atrás.
- Desproporción entre cabeza y cuerpo
- Ojos chicos o entrecerrados
- Chaleco muy claro o bajo en color oliva
- Actitud y temperamento desfavorable para el juzgamiento



Plumaje Hembras

Cabeza: El copete debe ser prominente, negro lo mas oxidado posible al igual que la garganta o gular. El gular será ancho de corte redondo, bien delimitado sin fugas.

Cejas y malar: Tanto las cejas como el malar (boqueras) deben ser de color blanco limpias diferenciándose de los cachetes grises. Párpado inferior con línea ocular de color blanco

Pecho: El pecho presentara envoltura y ausencia de lipocromo, tornandolo de un color gris. Formará esta un “chaleco” dividiendo así garganta del vientre, aunque sin restos de feo melanina dispersa y sin estrías

Abdomen: De lipocromo amarillo limpio, con zona de la cloaca blanca aunque muy reducida en su extensión.

Flancos.- Los Flancos son de color grises ,prolijos y al igual que todo su plumaje debe ser bien alisado y adherido al cuerpo

Pico: el pico debe tener una tonalidad ligeramente azulado en ambos maxilares. Mostrando una mayor oxidación en la mandíbula superior

Ojos: Grandes bien redondos de color marrón oscuro

Patas: tarso, dedos y uñas son de color negro

Dorso: El diseño del dorso debe mostrar barras negras entrecortadas ,lo mas gruesas posibles, sobre un fondo verde oliva, conformado por el lipocromo y la envoltura

Rabadilla: la rabadilla es de color verde oliva menos intenso que el macho

Alas y Cola. Las cobertoras menores y mayores estarán ribeteadas de amarillo palido. Las rémiges serán negras, oxidadas, con menor presencia de estos ribetes. La cola muestra tres bandas longitudinales, siendo la central de color negro, y las externas de color amarillo palido, lo mas limpio posible.

Talla: 22 cm

Calibre de anillo.- 4 mm

Mutaciones en estudio:

- Lutino
- Gris (fondo blanco dominante)

Defectos penalizales:

- Presencia de lipocromo en zonas no descritas
- El pecho y abdomen apoyados en el palo con la cabeza inclinada hacia abajo.
- Copete fino y/o corto.
- Copete curvo o hacia atrás
- Desproporción entre cabeza y cuerpo
- Ojos chicos o entrecerrados
- Chaleco muy claro o bajo en color oliva
- Actitud y temperamento desfavorable para el juzgamiento

Motivos de Descalificación.

- Ausencia total o parcial de un miembro, uno o más dedos o uñas.-
- Deformación visible (dedos cortados, amputaciones parciales, duros o rígidos, pico irregular, miembros quebrados).-
- Pájaro visiblemente enfermo (ceguera total o parcial, asma, tumoraciones, etc.).- comportamientos asustadizos o apáticos.-
- Ejemplares en replume.-
- Presencia de uñas o miembros despigmentados, a excepción de determinadas mutaciones.-
- Falta de plumas en exceso en cualquier parte del cuerpo.-
- Ausencia de cualquier aspecto melánico característico de la mutación.-
- Presencia de cualquier aspecto melánico no característico de la mutación.-
- Identificación del criador del ave de cualquier forma que sea.-
- Plumas largas ausentes, creciendo o rotas (tolerancia: 4 plumas).-
- Cualquier uso artificial para modificar el aspecto fenotípico del pájaro (colorantes, talco, aceites, plumas cortadas, etc).-
- Pájaro mal inscripto (color diferente a la variedad que está siendo juzgada).-
- Número de puntos menor que al límite de la calificación como malo.-

Cuartetos con 3 o menos puntos de armonía.

PLANILLA DE JUZGAMIENTO DEL CARDENAL AMARILLO - O.M.J. /
COM

Fauna americana

Código:	Denominación: _____			
JAUOLA N°				

TALLA Y FORMA				
30				
COLOR				
25				
DISEÑO				
20				
POSICION Y COMPORTAMIENTO				
15				
CONDICION GENERAL				
10				
TOTAL				
100				
SUMA CUARTETO				
ARMONIA				
TOTAL CUARTETO				

